República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	CÓDIGO	AP-JC-RG-47
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	03/08/2017
		PÁGINA	1 de 1

773

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Bucaramanga, 20 de febrero de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO CARMEN YARIMA RIO 2023**, con **NIT.901.771.184-2,** para amparar el Contrato de **obra No. CO1.PCCNTR.5519795 de 2023** cuyo objeto es**: "LOTE 1 MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CARMEN - YARIMA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía de cumplimiento **No. 74273 endoso 0** expedida con fecha 05 de febrero de 2024, por la Aseguradora Berkley Internacional Seguros Colombia, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Póliza de Garantía de cumplimiento entidad estatal No. 74273 endoso 0			
Cumplimiento	$2.998.907.489.60	02/02/2024	05/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales	$5.997.814.979.20	02/02/2024	05/10/2027
Estabilidad y Calidad de la Obra	$8.996.722.468.80	04/10/2024	04/10/2029

Nota: Se deja constancia que se aprueban las pólizas de conformidad, según Contrato de Obra N° CO1.PCCNTR.5519795 de 2023, celebrado entre el Departamento de Santander y Consorcio Carmen Yarima Rio 2023 se actualizan las vigencias de la póliza, la garantía estabilidad de la obra tiene vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final.

Para el efecto, se recibe la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual **N. 21595 endoso 0** expedida con fecha 05 de febrero de 2024, por la Aseguradora Berkley Internacional Seguros Colombia, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 21595 endoso 0			
Labores y Operaciones	$1.499.453.744.80	02/02/2024	04/10/2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental, y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía de cumplimiento **No. 74273 endoso 0** y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. . 21595 endoso 0** expedidas 05 de febrero de 2024, Aseguradora Berkley Internacional Seguros Colombia

LILIANA RUEDA TRIANA
Cps-Secretaria de Infraestructura

Liliana Rueda Cuervo
CPS: Secretaria Infra.